

PROGRAMA DE AYUDAS A JUGADORES/AS ABSOLUTOS POR RANKING FIP-TEMPORADA 2025

La Federación Aragonesa de Pádel hace públicas las ayudas correspondientes al ranking FIP.

Para aquellos jugadores, semi/profesionales y profesionales que disputen los circuitos nacionales e internacionales y que obtengan clasificación en Ranking de la Federación Internacional de Padel.

El baremo será por posición en el ranking y no acumulables:

- 200 AL 150: 600€
- 149 AL 100: 800€
- 99 AL 50: 1000€
- 49 AL 25: 1200€
- 24 AL 1: 1500€

REQUISITOS:

- Licencia Aragonesa de jugador del año en vigor.
- No estar sancionado según la Normativa de disciplina.
- Jugar con la Selección Aragonesa Absoluta, al menos en una selección que sean convocados/as para el Cto. de España de selecciones autonómicas.
- Estar presente en al menos un evento organizado por la FAP, entrega de premios o acto que se le requiera.
- Agradecimientos en RRSS a la FAP, además de apoyo a las campañas de captación de Federados que la FAP realice.
- Llevar el logotipo de la FAP durante las competiciones oficiales en la ropa del jugador/a.

El incumplimiento de alguna de estas condiciones será el motivo de impago por parte de la FAP a los jugadores.

Será necesario rellenar y enviar a la Federación Aragonesa de Pádel el formulario de ayudas FIP.

Dicho documento se pueden solicitar mediante correo electrónico a

administracion@arapadel.com o descargarlo directamente en la página web

www.arapadel.com, "sección ayudas".

NOTA: La solicitud de las ayudas ser harán del 1 al 15 de diciembre, una vez finalizada la temporada de competición.

